

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a adquisición de **3 escáner digital de placas de fosforo marca Acteon**, solicitado por el Instituto de Ciencias Biomédicas, a través del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con recursos propios.

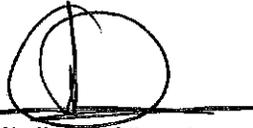
En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 11:30 horas del día viernes 1 de julio de 2016 en sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se reunió el Comité de Adquisiciones en la oficina de la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo,

HECHOS:

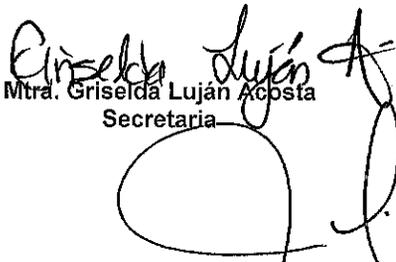
Se presentó requerimiento por parte del Dr. Salvador Nava, en calidad de solicitante de un **3 escáner digital de placas de fosforo marca Acteon**, pagado con recursos propios. Se recibió la propuesta de la persona física **Georgina Valdez Lara**, quien ofrece las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad para la Institución, la propuesta es por un monto SIN IVA de \$382,758.62 pesos, con un IVA del 16% correspondiente a \$61,241.38 pesos dando un total de **\$444,000.00 pesos (son cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)**.

Por lo tanto, basándose en el Artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.



Mtra. Rita Ileana Olivas Lara
Presidente



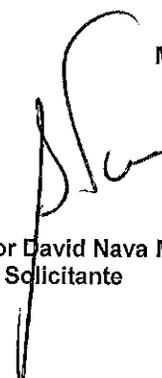
Mtra. Griselda Luján Acosta
Secretaria

Mtro. Arturo Ramírez Calleros
En Representación de:
Mtro. René Javier Soto Cavazos
Abogado General



Mtra. Lorena Braceda Adame
En Representación de:
Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez
Vocal

Mtro. Francisco Abdul Orozco
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
Contralor General


Dr. Salvador David Nava Martínez
Solicitante